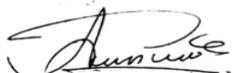


 PSERVI SERVICIOS TOPOGRAFICOS	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE	Vigencia:	17 /01/2025
	POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE	Versión:	02
		Código:	SGSSTA-PO 001

SERVICIOS TOPOGRAFICOS TOPSERVI S.A.S., empresa dedicada a la realización de estudios de Topografía, (mediciones, georreferenciaciones, cálculo de volúmenes, control obras civiles, loteos y control movimiento de tierras) ha formulado la siguiente Política de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente con el ánimo de llevar a total cabalidad los siguientes compromisos:

1. Identificar y eliminar los peligros; evaluar, valorar y reducir los riesgos laborales a partir de la implementación de los controles pertinentes.
2. Promover la calidad de vida laboral a partir del establecimiento de condiciones de trabajo seguras y el fomento de la adopción de estilos de vida saludables, con el ánimo de prevenir lesiones personales y enfermedades laborales, siendo esto el bastión fundamental para garantizar el bienestar de toda la población trabajadora y el de sus familias.
3. Cumplir con los requisitos legales aplicables en seguridad y salud en el trabajo, ambiente y, otros que suscriba la organización para el desarrollo de su actividad económica.
4. Determinar y poner a disposición todos los recursos económicos, humanos, de infraestructura y los demás que demande el Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.
5. Implementar las medidas necesarias para promover la protección del medio ambiente y, cualquier situación que provocase un impacto socio-ambiental y daños a la propiedad; reiterando nuestro compromiso con el desarrollo de una producción más limpia, sostenible y responsable y, con el bienestar de la comunidad en general.
6. Mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.

De igual manera, la presente política tiene alcance sobre todos los centros de trabajo y todos sus trabajadores, independientemente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas. Así mismo, todos los compromisos anteriormente mencionados son revisados, como mínimo, una vez al año por parte de la Alta Dirección.



Abraham Palacio M.

Representante Legal

17/05/2025

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE	Vigencia:	17 /01/2025
	POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE	Versión:	02
		Código:	SGSSTA-PO 001

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Cambios realizados
01	27/01/2020	Emisión del documento
02	05/01/2024	Se actualiza política colocando la descripción de la naturaleza de la organización, según la guía del Ruc.
02	17/01/2025	Se realiza revisión anual de la política.